

Quieren aprobar ley de periodistas sin que ellos participen

Ante medios de comunicación, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura Mexiquense, Cruz Juvenal Roa Sánchez tuvo que aceptar que no aprobarán la Ley para la Protección Integral del Ejercicio Periodístico en el Estado de México 'al vapor' y sin antes haberlos consultado. Después del anuncio sobre reformas penales y civiles hecho por el gobernador Eruviel Ávila, Roa fue cuestionado sobre el tema y señaló que 'los representantes de los medios de comunicación serán tomados en cuenta, por supuesto?'. Durante las primeras horas de este martes, diversos reporteros que cubren la fuente legislativa comenzaron a cuestionar vía Twitter a los diputados acerca de si estaba programado discutir y aprobar la reforma en la materia, tras obtener una respuesta afirmativa, expresaron su inconformidad por no haberla presentado con anterioridad y realizar un análisis previo. La iniciativa cuyo análisis se aplazó este martes está conformada por ocho capítulos, 30 artículos y tres artículos transitorios, entre los que establece que la capacitación, el derecho a la seguridad, derechos de autor y firma, libre y preferente acceso a las fuentes de información, la cláusula de conciencia, así como del secreto profesional. Hasta el momento, la Legislatura no ha citado a periodistas de medios para expresar su opinión sobre lo establecido en la propuesta de ley, los mismos reporteros desconocían la iniciativa y tampoco ha sido analizada en comisiones.